



## **CONCURSO DE TORTILLA DE PATATAS NAVIDAD 2025**

### **Bases**

#### **1- OBJETO**

Reconocer la excelencia en la elaboración de la tortilla de patata tradicional española, valorando su sabor, originalidad y presentación.

#### **2- PARTICIPANTES**

Podrá participar toda aquella persona que lo desee.

#### **3- INSCRIPCIÓN**

Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar su inscripción hasta el día 16 de Diciembre de 2025, enviándola a la dirección de correo electrónico [juventud@grijota.es](mailto:juventud@grijota.es) figurando en ella los siguientes datos:

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE, TELÉFONO.**

Cada participante podrá realizar una sola inscripción.

#### **4- CATEGORÍAS**

Habrá 3 premiados denominados como 1º, 2º, 3º y el premio a recibir será acorde a la clasificación que el jurado haya asignado a cada concursante en la deliberación, entregados al finalizar el concurso.

#### **5- PRESENTACIÓN DE LAS TORTILLAS**

Al concurso se podrá presentar tan solo una tortilla por participante que debe ser de un mínimo de 4 raciones. Habrá que traer la tortilla ya preparada y presentarla el día 21 de diciembre a las 12:00 h en la Plaza la Llana.

Cada tortilla será identificada con un número que se anotará en el exterior de un sobre cerrado y en cuyo interior figurará el nombre del concursante, apellidos y teléfono.

#### **6- REQUISITOS TÉCNICOS**

##### **Ingredientes permitidos:**

Toda tortilla deberá tener como ingredientes básicos el huevo y la patata. Cada participante podrá añadir cualquier tipo de ingrediente que crea oportuno, con el fin de dar a su plato un toque de originalidad y sabor.





**Conservación:**

Las tortillas deben elaborarse máximo 24 horas antes del concurso.

Deben mantenerse en buen estado hasta la cata.

**7- JURADO**

El jurado estará formado por personas ajenas al Ayuntamiento, entendidos en la materia.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A) Sabor B) Originalidad C) Presentación

Al finalizar la cata del jurado, las tortillas serán degustadas por el público asistente al acto.

La organización se reserva el derecho a modificar estas bases en caso de necesidad.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como la deliberación del jurado.

**8- PREMIOS**

1º PREMIO: Cesta de alimentos y diploma.

2º PREMIO: Cesta de alimentos y diploma.

3º PREMIO: Cesta de alimentos y diploma.

**9- PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES**

Tanto los datos personales como las imágenes serán utilizadas exclusivamente con la finalidad de participar en este concurso.

El Ayuntamiento de Grijota podrá utilizar cualquier recurso gráfico de los participantes del concurso para el uso de su página web y en los perfiles públicos de redes sociales.

